SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DE "CELFIN LARGE CAP LATIN AMERICA FONDO DE INVERSION".**

SANTIAGO, 06 NOV 2009

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 763

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"CELFIN CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS"**.

2) Lo dispuesto en los artículos 4º de la Ley Nº 18.815 y 4º del Decreto Supremo de Hacienda Nº 864, de 1990;

RESUELVO:

Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno de **"CELFIN LARGE CAP LATIN AMERICA FONDO DE INVERSION"**, relacionadas con la política de inversión, y en consecuencia se modifica el artículo 11°. Tales modificaciones fueron acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada con fecha 12 de agosto de 2009, ante el Notario de Santiago don Raúl Undurraga Laso y en respuesta al Oficio N° 19.198 de 7 de octubre de 2009 de esta Superintendencia.

Un ejemplar del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el Oficio Circular Nº 19, de 19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese.

OSVALDO MACÍAS MUÑOZ
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9º
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl